¿SABÍAS QUÉ?

La violencia sexual hacia la infancia y la adolescencia no siempre implica contacto físico

La violencia sexual comprende cualquier acto de naturaleza sexual no consentido o que condicione el libre desarrollo de la vida sexual, tanto en espacios públicos como privados, incluidos los entornos digitales.

Incluye, entre otras manifestaciones, las agresiones sexuales, el acoso sexual, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado y la trata con fines de explotación sexual, así como formas de violencia sexual digital.

La violencia sexual puede adoptar múltiples formas, no siempre deja señales visibles y constituye una vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Fuente: *Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, artículo 3.1.*



fapmi ECPAT ESPAÑA

Financiado por:

MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA · SECRETARÍA DE ESTADO DE JUVENTUD E INFANCIA

¿SABÍAS QUÉ?

La violencia sexual hacia la infancia y la adolescencia es más frecuente de lo que parece

- El **17,8 %** de adolescentes de entre 14 y 17 años sufrió alguna forma de violencia sexual durante el último año. La más frecuente fue la ejercida a través de medios electrónicos (**12,1 %)**.
  Universidad de Barcelona, GReVIA (2024).

- Casi **3 de cada 10** jóvenes de entre 18 y 30 años (28,9 %) declararon haber sufrido violencia sexual durante su infancia o adolescencia.
  Ministerio de Juventud e Infancia (2025).

- En **8 de cada 10** casos de abuso sexual infantil analizados judicialmente, la persona agresora era conocida por la víctima.
  Save the Children (2025). Análisis de 345 sentencias de 2023 y 2024.

- En 2024 se registraron **1.078** denuncias por delitos sexuales digitales contra niñas, niños y adolescentes en España, un 13 % más que en 2022.
  Ministerio del Interior. Datos recogidos por Save the Children (2026).

Estas cifras reflejan una realidad que requiere reforzar la prevención, la detección temprana y la protección de niñas, niños y adolescentes, también en los entornos digitales.



Financiado por:

¿SABÍAS QUÉ?

La violencia sexual hacia la infancia y la adolescencia también ocurre en internet

Las tecnologías digitales pueden utilizarse para ejercer violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes.

El acercamiento de personas adultas con fines sexuales (online grooming), las amenazas o chantajes sexuales, la difusión no consentida de imágenes íntimas y la explotación sexual facilitada por la tecnología son algunas de sus manifestaciones.

Estas situaciones pueden producirse mediante redes sociales, aplicaciones de mensajería, videojuegos y otras plataformas digitales.

La violencia sexual digital es violencia real. La responsabilidad siempre recae en quien la ejerce.



Financiado por:

Noviembre es... un mes para la infancia

¿SABÍAS QUÉ?

La violencia sexual hacia la infancia y la adolescencia puede producirse en entornos de confianza

Las situaciones de violencia sexual no siempre son ejercidas por personas desconocidas.

Pueden producirse en espacios familiares, educativos, deportivos, de ocio o digitales, y ser ejercidas por personas adultas o por otras personas menores de edad.

En ocasiones, quien ejerce violencia utiliza la confianza, la cercanía, la autoridad o la manipulación para dificultar que la situación sea reconocida o comunicada.

La existencia de una relación de confianza no excluye la posibilidad de violencia.



Financiado por:

¿SABÍAS QUÉ?

Las consecuencias de la violencia sexual hacia la infancia y la adolescencia pueden mantenerse en el tiempo

La violencia sexual puede afectar al bienestar emocional, físico, psicológico y social de niñas, niños y adolescentes.

Algunas señales pueden ser cambios de comportamiento, dificultades para dormir, miedo, aislamiento, malestar emocional o problemas de concentración.

Sin embargo, no todas las personas reaccionan de la misma manera ni presentan señales evidentes. La ausencia de síntomas visibles no significa que no exista violencia.

Sus consecuencias dependen de múltiples factores y pueden manifestarse a corto o largo plazo.

La escucha, la protección y el apoyo especializado son fundamentales para favorecer la recuperación.



fapmi
ecpat ESPAÑA
Financiado por:
MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA
SECRETARÍA DE ESTADO DE JUVENTUD E INFANCIA

¿SABÍAS QUÉ?

Una respuesta adecuada frente a la violencia sexual hacia la infancia y la adolescencia puede marcar la diferencia

Cuando una niña, niño o adolescente comunica una situación de violencia sexual, la respuesta de las personas adultas es fundamental.

- **Escucha:** presta atención y evita cuestionar o interrogar.
- **Cree y valida:** toma en serio lo que cuenta, sin culpabilizarle.
- **Protege:** adopta las medidas necesarias para garantizar su seguridad.
- **Comunica:** traslada la situación a los recursos competentes, siguiendo los procedimientos establecidos.
- **Acompaña:** facilita el acceso a atención y apoyo especializados.

No necesitas tener pruebas para comunicar una sospecha fundada.

La prioridad es proteger.



fapmi ecpat ESPAÑA
Financiado por:
MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA
SECRETARÍA DE ESTADO DE JUVENTUD E INFANCIA